



# Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Universitario en Procesos de Autoevaluación

---

C&E

Comisión Nacional de Acreditación  
Diciembre, 2022



ORIENTACIONES  
PARA EL USO  
DE CRITERIOS Y  
ESTÁNDARES DEL  
SUBSISTEMA  
UNIVERSITARIO  
EN PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN

## PRESENTACIÓN

---

En septiembre de 2021 la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) definió los nuevos criterios y estándares para la acreditación, que son el soporte del nuevo modelo evaluativo que se implementa a partir de octubre de 2023.

Desde ese momento, los equipos técnicos de la CNA, conforme a las decisiones tomadas por el Pleno de la Comisión, han iniciado un trabajo de construcción de recursos de apoyo para orientar la interpretación y uso de los criterios y estándares. El primer documento publicado, denominado *“Introducción a los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de programas”* delinea el alcance y principales elementos de soporte conceptual y técnico para una adecuada lectura de los criterios y estándares.

En esta segunda etapa, se presentan documentos orientadores para el uso de criterios y estándares en el marco del ejercicio autoevaluativo a nivel institucional, tanto para universidades como para instituciones del subsistema técnico profesional<sup>1</sup>. El propósito principal de estos documentos es promover el tipo de análisis que se espera realicen las instituciones en este nuevo contexto de acreditación.

Estas orientaciones son resultado de un proceso de elaboración reflexivo e iterativo que integra diversas perspectivas como consecuencia de la retroalimentación recibida de las redes de calidad (que agrupan a las instituciones de los subsistemas universitario y técnico profesional de los distintos consorcios de instituciones) y de actores de instituciones particulares con experiencia en aseguramiento de la calidad en educación superior, que fueron convocados para dicho efecto.

A futuro, se espera dar continuidad al proceso de construcción o actualización de estos recursos de apoyo, en base a la experiencia de uso por parte de las instituciones en sus procesos de autoevaluación, una vez ocurrida la entrada en vigencia de los criterios y estándares.

Renato Bartet Zambrano

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación

---

<sup>1</sup> Estas orientaciones aplican también para instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, dependiendo de la naturaleza de los grados que otorga la institución respectiva.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

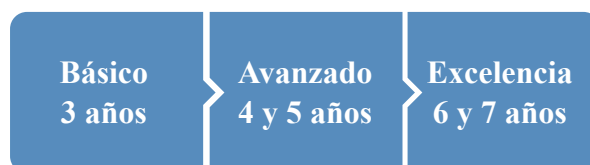
I. INTRODUCCIÓN	5
II. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD	7
II.1 ¿Qué son las dimensiones, criterios y estándares?	7
II.2 ¿Cuál es la finalidad de los criterios y estándares?	8
III. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	9
III.1 ¿Qué es la autoevaluación institucional?	9
III.2 Recomendaciones para conducir un proceso de autoevaluación	9
III.3 Más allá de la acreditación institucional	11
III.4 Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias	12
III.4.1 Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación	13
III.4.2 Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	20
III.4.3 Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad	28
III.4.4 Dimensión Vinculación con el Medio	30
III.4.5 Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación	34
IV. ORIENTACIONES CONCEPTUALES	38

## I. INTRODUCCIÓN

---

A partir de octubre de 2023, la Comisión Nacional de Acreditación tiene la responsabilidad de implementar modificaciones a los procesos de acreditación, como consecuencia de la entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares<sup>2</sup> y los restantes elementos de la acreditación institucional integral incorporados a la Ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. El uso de criterios y estándares de calidad, conforme a lo estipulado en la Ley, contribuirá a determinar los siguientes niveles de acreditación institucional: Básico, Avanzado y de Excelencia<sup>3</sup>:

FIGURA 1: Niveles de acreditación institucional



Lo anterior implica la instauración de un nuevo modelo evaluativo de acreditación institucional, el que ahora tiene carácter obligatorio y se considera integral, en el sentido de que el juicio sobre la calidad de una institución de educación superior (IES) contempla la evaluación de todas sus funciones, en cuatro dimensiones obligatorias y una opcional<sup>4</sup>, considerando todas sus sedes, niveles y modalidades. Como parte de la integralidad de la acreditación, la Ley establece la evaluación de una muestra intencionada de carreras y programas que aporte información acerca de cómo se realiza la transferencia o aplicación de las políticas, normativas y procedimientos institucionales a dichas carreras y programas.

En este contexto, la acreditación institucional considera diversas fuentes de información, entre las que destacan a) la autoevaluación institucional; b) la evaluación externa de funciones institucionales en base a las dimensiones de acreditación establecidas en la Ley, incluyendo la muestra intencionada; y, c) otros insumos que resultan necesarios para el debido cumplimiento de la evaluación (como reportes financieros y cumplimiento art. 7° Ley N°21.369).

---

<sup>2</sup> Publicados en el Diario Oficial el 30 de septiembre de 2021 y disponibles en el sitio web: [https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos\\_cye.aspx](https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx)

<sup>3</sup> CNA dispone un documento de acceso público donde se realiza una introducción de los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de carreras o programas, disponible en: [https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos\\_cye.aspx](https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx)

<sup>4</sup> La dimensión de Investigación, Innovación y/o Creación es voluntaria, pero necesaria, para obtener el periodo máximo de vigencia de la acreditación institucional (7 años), mientras que la de Vinculación con el Medio, es obligatoria a partir del 29 de mayo de 2025.

Por su parte, la definición de criterios y estándares refleja el avance del aseguramiento de la calidad de las instituciones, incorporando explícitamente la consideración de los resultados de los procesos formativos. Con este nuevo modelo de evaluación, se promueven procesos de autoevaluación basados en estándares que reflejan el desarrollo progresivo de ciclos de mejora continua.

Para facilitar el proceso de apropiación institucional del nuevo modelo evaluativo, la Comisión Nacional de Acreditación ha elaborado este documento denominado “*Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Universitario en Procesos de Autoevaluación*”, cuyo contenido incluye un conjunto de preguntas y ejemplos de evidencias o fuentes de información, destinadas a favorecer el análisis institucional de universidades en función de los estándares, en cada criterio evaluado; y, orientaciones conceptuales para aportar a la contextualización de los criterios y estándares, definidos para la acreditación institucional del Subsistema Universitario, en el marco de sus dimensiones de evaluación (Docencia y Resultados del Proceso de Formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento Interno de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, Creación y/o Innovación).

## II. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD

### II.1 ¿QUÉ SON LAS DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES?

El modelo de evaluación a la base de la acreditación integral, en vigencia desde octubre de 2023, se funda en un conjunto de dimensiones, criterios y estándares establecidos en la Ley 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

Las **dimensiones** constituyen las principales áreas de desarrollo de las IES y, en consecuencia, su gestión es especialmente relevante para el funcionamiento institucional, en concordancia con las definiciones de misión y funciones institucionales para universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica establecidas por la Ley N°21.091.

Los **criterios** son aspectos que se definen a partir de las dimensiones y expresan principios generales asociados a distintos aspectos del aseguramiento de la calidad, que se espera que las instituciones puedan desarrollar de manera continua, con orientación hacia la excelencia y en función de sus propósitos institucionales específicos.

Finalmente, los **estándares** son referentes con mayor nivel de especificidad que los criterios que expresan niveles de desempeño (o logro) progresivos. Caracterizan estados de avance en el desarrollo de ciclos de mejora continua de los aspectos considerados en cada criterio, de manera tal que, el nivel 3 incluye al nivel 2 y, el nivel 2 incluye al nivel 1.

#### REPRESENTACIÓN DE LA PROGRESIÓN DE ESTÁNDARES

##### Nivel 1

Existencia de políticas y aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

##### Nivel 2

Aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad, con evidencia de que se miden resultados y se promueve una cultura de la calidad en la institución.

##### Nivel 3

Uso de resultados para retroalimentar y ajustar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, dando cuenta de ciclos de mejora continua que permiten la obtención de resultados concordantes con las metas institucionales. La cultura de la calidad se expresa en la mayoría o todas las unidades de la institución.

Trayectoria típica de instalación de ciclos de mejora continua

Dado que los estándares realizan una caracterización referencial de cada nivel de desarrollo o logro del criterio correspondiente, es posible que debido a la diversidad del sistema, existan instituciones que—para un mismo criterio— presenten aspectos de más de un nivel de logro, sin cubrir un nivel específico a cabalidad. Dado lo anterior, en el análisis y evaluación que se realice, se tendrán que considerar las particularidades y el contexto de cada institución.

## II.2 ¿Cuál es la finalidad de los criterios y estándares?

Los criterios y estándares sirven para orientar la mejora de los procesos de gestión institucional y, a la vez, orientar la evaluación del funcionamiento de las instituciones de educación superior en procesos de autoevaluación y evaluación externa. En consecuencia, a partir de los resultados de estas evaluaciones, la institución puede definir acciones, reflejadas en planes de mejora, que potencien su capacidad de autorregulación.



### III. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### III.1 ¿QUÉ ES LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL?

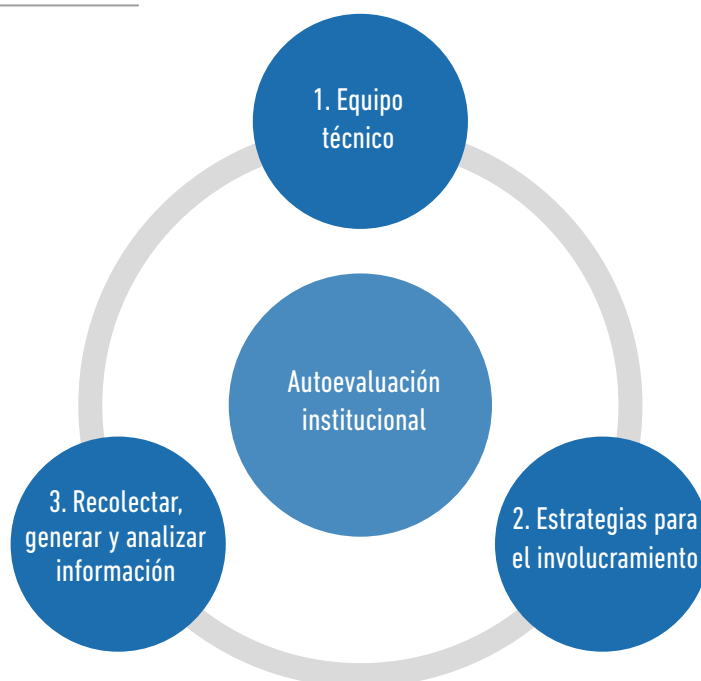
Es un proceso de análisis y emisión de juicios que realiza la institución en relación con el cumplimiento de propósitos y referentes internos y externos de calidad, que le permite tomar decisiones de mejoramiento, formular metas de desarrollo futuro y diseñar estrategias para alcanzarlas.

Entre los referentes externos de este proceso se incluyen los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, cuyo uso, por una parte, permite dar cuenta de la complejidad de la institución en distintos ámbitos de su quehacer (formativo, de gestión, investigación, innovación y/o creación, y vinculación con el medio), y por otra, demostrar en qué medida el sistema de aseguramiento integral de la calidad que posee la institución da soporte al mejoramiento continuo.

#### III.2 RECOMENDACIONES PARA CONDUCIR UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para que un proceso de autoevaluación se desarrolle de manera adecuada y aporte a la mejora continua, es importante considerar algunos factores que contribuyen a un buen desarrollo del proceso:

FIGURA 2: Recomendaciones para el proceso de autoevaluación



### 1. Contar con un equipo técnico con capacidad para conducir el proceso

El proceso de autoevaluación requiere de un equipo responsable capaz de planificar, coordinar y liderar el trabajo que dicho proceso exige. Por ello, la importancia de su conformación, ya que parte importante del éxito de este proceso radica en las competencias y liderazgo de este equipo.

Dentro de las tareas del equipo está la planificación de un proceso acorde al contexto institucional, que identifique los principales hitos a llevar a cabo, los tiempos necesarios para la recolección y análisis de evidencia, y de elaboración de los informes respectivos. Asimismo, es clave para que el proceso de autoevaluación sea exitoso, que este equipo además de considerar las características de la institución y su cultura, se constituya en un ente convocante, donde la comunidad y sus distintos miembros se sientan comprometidos con el éxito del proceso.

### 2. Contar con estrategias para el involucramiento de la comunidad educativa

Para mantener el interés y la participación de los distintos miembros de la comunidad, puede ser altamente constructivo contar con una estrategia comunicacional que tenga hitos de socialización del proceso de autoevaluación y de la información que se va recogiendo y analizando. Es preciso organizar las actividades de manera que los estamentos de la comunidad tengan la oportunidad de informarse y contribuir de acuerdo con sus particulares ámbitos de desempeño y roles dentro de la institución. Lo anterior favorece la identificación de debilidades y fortalezas en áreas estratégicas para el aseguramiento de la calidad y, en consecuencia, el desarrollo de un plan de mejoramiento cuyas prioridades y áreas relevantes sean aquellas compartidas por la comunidad y estén en concordancia con el proyecto institucional, el modelo educativo y el plan estratégico o de desarrollo, entre otros antecedentes relevantes.

### 3. Contar con capacidad institucional para recolectar, generar y analizar información relevante

A menudo, las instituciones producen una gran cantidad de información, por ello, es importante contar con la capacidad para discriminar cuál es más útil para evaluar el desempeño institucional en áreas centrales para su desarrollo, en el marco de la autoevaluación; o inclusive, determinar si es necesario levantar nueva información de carácter más específico.

En cuanto a la capacidad para analizar información, resulta clave la coherencia entre los datos, tipos de análisis realizados y conclusiones obtenidas, así como también considerar el grado de representatividad y comparabilidad de los datos a través del tiempo (mirada longitudinal y transversal) para resguardar, por una parte, el alcance de las interpretaciones de los resultados obtenidos y, por otra, poder hacer un análisis adecuado de las medidas de mejora que se hayan tomado.

Finalmente, es relevante señalar que cuando los procesos de autoevaluación se enmarcan en un modelo de aseguramiento de la calidad basado en ciclos de mejora continua, se espera que la capacidad institucional para seleccionar, producir información y analizar críticamente los resultados se vea fortalecida como fruto del aprendizaje institucional.

### III.3 MÁS ALLÁ DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Para que los procesos de autoevaluación aporten al aseguramiento de la calidad de una IES, es importante que la institución vaya fortaleciendo una cultura de evaluación sistemática respecto de su funcionamiento para el cumplimiento de sus propósitos que trascienda a los ciclos de acreditación institucional, pero siga considerando los criterios y estándares como referencias para la instalación de trayectorias de desarrollo insitucional de calidad.

La instalación progresiva de una cultura de calidad supone avanzar en la autorregulación y mejora continua para maximizar su presencia en el quehacer institucional; es decir, en el desarrollo de sus objetivos, tecnologías, estructura orgánica y en las relaciones existentes entre sus miembros, para la consecución de sus propósitos misionales. Lo anterior implica, entre otras acciones, realizar juicios críticos fundados en la información que resulta de procesos evaluativos, que orienten la identificación de fortalezas y de aspectos que requieren ajustes. También, supone generar planes de acción orientados al logro de los resultados esperados, que involucren a la comunidad educativa, factibles de ser implementados y asegurados con recursos institucionales para su ejecución.

El análisis resultante del proceso de autoevaluación es constructivo cuando se traduce en decisiones que permiten organizar parte del quehacer institucional. Es necesario, también, identificar y priorizar aspectos de mejora para elaborar el plan de mejoramiento acorde a las capacidades de acción de la institución. Por esta razón, es esencial analizar y discutir los resultados que surjan de la autoevaluación en función de perspectivas realistas de cambio y mejora—ya sea en el corto, mediano o largo plazo—en concordancia con el plan estratégico o de desarrollo institucional.

### III.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS Y EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

Para apoyar el proceso de autoevaluación institucional en función de los criterios y estándares, la Comisión Nacional de Acreditación ha desarrollado un conjunto de preguntas orientadoras destinadas a promover la reflexión sobre aspectos clave que estos plantean. Las preguntas están formuladas de modo que cada institución pueda abordarlas desde su contexto y particularidades y mostrar cómo sus procesos y mecanismos buscan asegurar<sup>5</sup> la calidad en cada ámbito evaluado, en función de sus propósitos institucionales.

El proceso de responder a estas interrogantes promueve un ejercicio analítico que facilitará a la IES determinar su nivel de desarrollo actual a la luz de los estándares definidos y sus desafíos próximos en materia de aseguramiento de la calidad, además de enfocar la elaboración de los informes de autoevaluación hacia aspectos relevantes para los procesos de acreditación institucional.

Para contribuir a responder estas preguntas se incluyen ejemplos de evidencias, que aportan información para el análisis del nivel de cumplimiento de la institución en cada criterio evaluado. Entre la variedad de evidencias propuestas, existen algunas que pueden considerarse, en principio, más “directas” que otras en términos de su capacidad para dar cuenta del cumplimiento de niveles de logro específicos en la progresión de estándares. La decisión de proponer una variedad de evidencias obedece a la necesidad de incluir ejemplos que representen aproximaciones diversas al cumplimiento progresivo de los estándares.

Las evidencias o fuentes de información que utiliza una IES en su proceso de autoevaluación, pueden ser documentos tales como políticas, normativas, reglamentos, actas de actividades, o bien evidencias de resultados de acciones realizadas como informes de estudios, datos sistematizados de avance de indicadores clave u otro tipo de antecedente que dé cuenta del cumplimiento de los estándares.

**Los ejemplos que se ofrecen no pretenden ser exhaustivos ni obligatorios**, por lo cual cada institución decide qué evidencias incluir en el análisis y toma de decisiones en sus procesos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, la pertinencia de las evidencias que reporta una IES dependerá de lo que busca informar con respecto a los criterios y estándares y de cómo las contextualiza y articula.

A continuación, se presentan las preguntas que orientan la reflexión para la autoevaluación en cada dimensión y criterio, y los ejemplos de evidencias sugeridos para evaluar el cumplimiento de cada criterio<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Varias de las preguntas se plantean con el verbo "asegurar" para promover el análisis de los criterios en función de ciclos de mejora que incluyen insumos, procesos y resultados obtenidos, independientemente de si estos últimos han sido exitosos o no.

<sup>6</sup> En el caso de universidades que imparten formación Técnico-Profesional, se requiere también la revisión del documento con Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares de dicho subsistema.

### III.4.1 Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación

Esta dimensión evalúa la función formativa esencial, que asegura la calidad de la formación de las y los estudiantes de todos los programas a través de políticas y mecanismos institucionales acordes al modelo educativo.

Requiere dar cuenta de un cuerpo académico dedicado, con calificaciones académicas y profesionales y, asimismo, de procedimientos curriculares para el diseño, implementación y actualización de los programas de estudio, todo en consistencia con la oferta formativa.

**Criterio 1.** *Modelo educativo y diseño curricular*

La formulación del modelo educativo define las principales características y objetivos de los programas. Asimismo, el diseño e implementación curricular se orienta por procedimientos institucionales que guían el desarrollo de los programas conducentes a títulos y grados académicos<sup>7</sup>.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

El modelo educativo de la universidad está explícitamente formulado y es coherente con su proyecto institucional. Ambos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso de los distintos programas conducentes a títulos y grados académicos.

El diseño curricular se hace cargo del perfil de ingreso y las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo.

La oferta académica se construye en consideración a los propósitos del proyecto institucional, las capacidades internas y las demandas del entorno.

Se dispone de orientaciones, a nivel de diseño e implementación, para el desarrollo curricular de los programas.

**Nivel 2**

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente.

El modelo educativo se revisa y actualiza en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos por las y los estudiantes.

**Nivel 3**

El diseño curricular contempla el ajuste y actualización de los programas, en base al modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso, considerando el medio laboral pertinente y la retroalimentación de las y los titulados y graduados.

<sup>7</sup> En caso de existir distinciones relevantes para la institución en el análisis del criterio (por ejemplo, tipo de jornada o modalidad en que se imparten las carreras o programas), considérelas en la autoevaluación.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué forma la universidad asegura la coherencia de la oferta académica con los propósitos del proyecto institucional, y su pertinencia con las capacidades internas y las demandas del entorno?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política o normativas institucionales sobre oferta académica y procedimientos que incluyan un análisis de las capacidades internas y demandas del entorno como parte del proceso de toma de decisiones en relación con la oferta académica. Resultados de estudios o análisis realizados por la institución y presentados en las instancias de toma de decisiones para fundamentar aspectos tales como la creación, modificación, variación de vacantes o cierre de una carrera/programa; entre estos, pueden incluirse resultados de análisis de (a) coherencia entre la oferta formativa y los objetivos planteados en el plan de desarrollo o estratégico institucional, así como de (b) información obtenida de actores clave del entorno cultural, social o productivo.*

**¿Cómo resguarda la institución la pertinencia y actualización del modelo educativo institucional?  
¿Cómo evalúa la implementación del modelo educativo en sus programas de formación?**

**Ejemplos de evidencias:** *Proceso de revisión y actualización del modelo educativo (por ejemplo, etapas, periodicidad, socialización de las modificaciones realizadas). Estrategias de monitoreo y resultados de indicadores de implementación del modelo educativo institucional en las carreras y programas.*

**¿De qué manera la universidad aborda el diseño, la revisión y actualización curricular y justifica esta última?**

**Ejemplos de evidencias:** *Normativas y procedimientos de diseño, revisión y rediseño curricular, que consideren el modelo educativo, los perfiles de ingreso y egreso declarados, la retroalimentación de estudiantes, titulados/as, graduados/as, y empleadores, y los resultados del cumplimiento del perfil de egreso. Ejemplos de ajustes curriculares que den cuenta de la aplicación de las normativas y procedimientos de revisión y actualización.*

**Criterio 2.** *Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje*

El diseño e implementación de los programas de enseñanza y aprendizaje provee las condiciones necesarias para el logro del perfil de egreso por parte de las y los estudiantes, en los distintos niveles, programas conducentes a títulos y grados académicos, y sus modalidades.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

La universidad emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje.

Considera, además, el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso, implementando acciones de apoyo a la progresión en todos los niveles formativos y modalidades. Al respecto, se definen indicadores y estos son monitoreados.

Contempla criterios de admisión de acuerdo con su modelo educativo.

Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Nivel 2**

La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.

Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.

La universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente.

**Nivel 3**

Las estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y del nivel de logro del perfil de egreso, contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los programas.

Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.

La universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje.



**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué manera la institución apoya el bienestar del estudiantado?**

**Ejemplos de evidencias:** *Iniciativas para promover la interacción entre miembros de la comunidad educativa y favorecer la integración social de los y las estudiantes. Apoyos en los ámbitos económicos (becas y beneficios), de salud, administrativos (procedimientos institucionales) y socioemocionales. Mecanismos de derivación de estudiantes en riesgo académico a servicios o unidades de atención correspondientes. Evaluación de los apoyos en los distintos ámbitos mencionados para su retroalimentación.*

**¿Cómo la institución demuestra la eficacia de las estrategias de apoyo al aprendizaje del estudiantado para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso?**

**Ejemplos de evidencias:** *Informe de aplicación de instrumentos institucionales de diagnóstico de competencias de entrada de los y las estudiantes y análisis de sus resultados. Datos de seguimiento individual de aprendizajes clave en los perfiles de ingreso atribuibles a las estrategias de apoyo implementadas (tales como, progresión del porcentaje de logro de aprendizajes específicos de los programas de acompañamiento, tasa de estudiantes que mejoran su rendimiento en tutorías y acompañamientos). Percepción del cuerpo estudiantil respecto del cierre de brechas en aspectos específicos.*

**¿Cómo promueve la universidad el desarrollo del compromiso estudiantil con el aprendizaje, la progresión académica y el logro del perfil de egreso, en todos sus programas y carreras?**

**Ejemplos de evidencias:** *Apoyos en los ámbitos académicos. Sistemas de alerta temprana (que incluyan, por ejemplo, el monitoreo de resultados en hitos evaluativos especialmente relevantes). Estrategias institucionales para fomentar el involucramiento académico (por ejemplo programas de tutorías o mentorías académicas). Estrategias y actividades vinculadas al aprendizaje en el contexto universitario tales como, programas o iniciativas de orientación educativa, vocacional y profesional, que apoyen la integración a la educación superior o las transiciones entre ciclos; y actividades de formación en gestión del tiempo, estrategias de estudio, alfabetización académica, y alfabetización digital. Planes de trabajo de comités curriculares. Vinculación de la enseñanza a contextos reales o profesionales. Acciones para incorporar prácticas pedagógicas de alto impacto en la docencia. Evaluación de los apoyos académicos para su retroalimentación. Contribución de programas o estrategias institucionales que favorecen la progresión de aprendizajes y logro del perfil de egreso, reflejada en mejoras en las tasas de retención, avance curricular, egreso y titulación oportuna, y porcentaje de logro en competencias del perfil de egreso, entre otros antecedentes.*

### **Criterio 3.** *Cuerpo académico*

El cuerpo académico cuenta con la dedicación y credenciales académicas y profesionales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de toda la oferta educativa.

#### ESTÁNDAR

##### Nivel 1

La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.

Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico.

La universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.

##### Nivel 2

La universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades.

La universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia.

Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico.

##### Nivel 3

Las políticas y procedimientos institucionales, para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, inciden en la mejora continua en los resultados de formación de las y los estudiantes. Consecuentemente, se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo.

#### **Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué manera la institución asegura y da cuenta de una dotación académica idónea y suficiente para el quehacer en aula y otros quehaceres relevantes?**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas o normativas de selección, contratación, evaluación, calificación y desvinculación del cuerpo académico. Acciones de selección vinculadas a las políticas o normativas de ingreso. Análisis de dotación e idoneidad necesaria para llevar a cabo las funciones formativas y acciones realizadas para abordar esta necesidad. Listado de académicos y académicas que participan en actividades complementarias a la docencia, tales como actualización curricular, e innovación y vinculación con el medio.*

**¿De qué manera la institución mejora indicadores relativos a la dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo del cuerpo académico, en función de sus diagnósticos y metas?**

**Ejemplos de evidencias:** *Evaluación del cuerpo académico y propuestas de perfeccionamiento vinculadas con diagnósticos y metas institucionales. Uso de resultados del sistema de evaluación del cuerpo académico para retroalimentar la dotación, estabilidad, dedicación y el desarrollo de los y las académicas. Programas, estrategias o sistemas de incentivos para potenciar el desarrollo de la carrera académica en diversas dimensiones. Datos de mejora en los indicadores respectivos.*

**¿Cómo inciden las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y el desarrollo del cuerpo académico, en la mejora continua de los resultados de formación del estudiantado?**

**Ejemplos de evidencias:** *Contribución a los aprendizajes de los y las estudiantes de acciones derivadas de la implementación de políticas o lineamientos de ingreso y desarrollo del cuerpo académico (tales como, evidencias del efecto en el aprendizaje de los y las estudiantes del aumento de la dotación académica especializada para cursos nucleares de la formación y estrategias de perfeccionamiento docente). Mejoras en resultados de la evaluación docente (generales o asociados a alguna dimensión particular), que puedan explicarse por acciones institucionales. Satisfacción del estudiantado en relación con alguna acción específica vinculada al ingreso o desarrollo del cuerpo académico.*

**Criterio 4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo**

La universidad emprende y desarrolla acciones de investigación y/o innovación sobre su experiencia docente que impactan positivamente en el proceso formativo, en lo disciplinar y en lo pedagógico, de acuerdo con el proyecto institucional.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

La universidad cuenta con instancias que le permiten analizar las prácticas docentes y los resultados formativos, para implementar cambios y mejoras en estos procesos.

**Nivel 2**

La universidad dispone de instancias o acciones sistemáticas para fomentar la investigación y/o innovación sobre las propias prácticas docentes, considerando los avances de las distintas disciplinas y profesiones.

Utiliza dichos conocimientos para mejorar el proceso formativo y monitorear su efectividad.

**Nivel 3**

Los resultados de la investigación y/o innovación docente inciden en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

La institución muestra evidencias que los resultados de la investigación y/o innovación docente redundan en la generación de nuevos conocimientos o resultados de innovación. Éstos son difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué forma la universidad fomenta la investigación y/o innovación sobre sus prácticas docentes?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política de incentivos a la innovación e investigación docente. Fondos asociados a innovación y/o investigación en docencia. Concursos, entre otras iniciativas, y estrategias de difusión de éstos. Equipos o unidades de apoyo a la investigación o innovación en docencia universitaria.*

**¿Qué evidencias tiene la universidad respecto de la incidencia de los resultados de la investigación y/o innovación docente en la realización de mejoras a los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Qué evidencias tiene de la contribución de estas mejoras a los resultados de aprendizaje?**

**Ejemplos de evidencias:** *Mejoras a los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de resultados de proyectos de investigación o innovación en docencia reflejados en evaluaciones a docentes realizadas por los y las estudiantes y entrevistas o grupos focales de docentes que implementaron mejoras o innovaciones en sus cursos, entre otras fuentes de información. Resultados de acciones de mejora a los procesos de enseñanza y aprendizaje implementadas en el marco de la investigación o innovación en docencia, que demuestren una contribución a los procesos formativos, tales como la reducción de tasas de reprobación y mejora en resultados de aprendizajes en cursos en que se ha implementado innovaciones o transferencia de resultados de las investigaciones en la docencia.*

**¿Qué estrategias tiene la universidad para que los resultados de la investigación y/o innovación docente sean difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional?**

**Ejemplos de evidencias:** *Jornadas internas de la universidad y encuentros nacionales para dar a conocer los resultados de la investigación y/o innovación docente a las comunidades disciplinares de interés. Incentivos asociados a la generación de publicaciones por parte del cuerpo académico. Presentaciones académicas internacionales que reportan investigaciones o innovaciones en docencia.*

### III.4.2 Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

La universidad cuenta con objetivos estratégicos, políticas de desarrollo y una estructura organizacional claramente definidos y funcionales, coherentes con su misión, visión y propósitos. Además, contempla instancias de toma de decisiones adecuadas para el cumplimiento de los fines institucionales.

**Criterio 5.** *Gobierno y estructura organizacional*

La universidad cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional que le permiten gestionar todas las funciones institucionales conforme a su misión, visión, propósitos y tamaño. Asimismo, enmarca sus decisiones estratégicas en un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con sus propósitos e ideario, y con lo que establece la ley.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

La estructura organizacional y su sistema de gobierno permite gestionar todas las funciones institucionales.

La gestión institucional responde a los propósitos institucionales y a los requerimientos del medio externo.

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con su misión, visión, valores y propósitos institucionales.

**Nivel 2**

Existen mecanismos de evaluación de desempeño que se aplican a todas las autoridades, según corresponda.

El plan de desarrollo institucional se revisa periódicamente, y se construye sobre la base de la evidencia disponible sobre su propio quehacer, la situación nacional de la educación superior y su entorno relevante.

La toma de decisiones es oportuna y consistente con la misión, visión, valores y propósitos institucionales.

La universidad evidencia cómo su plan de desarrollo institucional guía sus decisiones estratégicas para su concreción.

**Nivel 3**

La universidad aplica mecanismos formales para evaluar periódicamente el diseño y funcionamiento de su estructura de gobierno, y realiza ajustes cuando es necesario y pertinente.

La universidad alcanza los objetivos y metas establecidos en su planificación estratégica.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué manera la estructura organizacional y el sistema de gobierno que posee la institución contribuyen a su funcionamiento y desarrollo, en el marco de su misión, visión y metas? ¿Cómo se evalúa y mejora el sistema de gobierno y estructura organizacional?**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas referidas a gobierno y estructura organizacional. Mecanismos oficializados de monitoreo y evaluación del funcionamiento de la estructura organizacional y el sistema de gobierno, y uso de los resultados de esta evaluación para su retroalimentación y mejora. Reportes de situaciones que den cuenta de decisiones que permiten el cumplimiento de objetivos del plan estratégico o de desarrollo institucional (tales como, instancias de toma de decisiones para la apertura de carreras o programas y aprobación de proyectos estratégicos). Acciones de mejora inmediatas a partir del monitoreo de indicadores del plan estratégico o plan de desarrollo institucional.*

**¿En qué medida el plan de desarrollo o planificación estratégica de la universidad es coherente con los diagnósticos institucionales sobre su quehacer, la situación nacional y el entorno relevante? ¿Cómo demuestra la institución que alcanza los objetivos y metas establecidas en su planificación?**

**Ejemplos de evidencias:** *Informe que dé cuenta de la integración de diagnósticos institucionales, la situación nacional y el entorno relevante al plan de desarrollo o planificación estratégica. Mecanismo o procesos para el monitoreo de la implementación del plan de desarrollo o planificación estratégica. Documentos que sistematizan los resultados y nivel de logro de las acciones comprometidas en el plan de desarrollo institucional o estratégico. Resultados del plan de mejoramiento institucional de procesos de acreditación anteriores.*

**criterio 6. Gestión y desarrollo de personas**

La universidad posee y aplica mecanismos para los procesos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro. Estos se orientan a potenciar y desarrollar las capacidades de las personas, tanto académicos, como profesionales y administrativos, con el objeto de fomentar el desarrollo de la institución.

## ESTÁNDAR

---

### Nivel 1

La universidad implementa mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro del personal en toda la institución.

Los académicos, profesionales y administrativos son suficientes, en cantidad y dedicación, para atender todas las funciones de la universidad, en sus diferentes unidades académicas y sedes.

El desarrollo de las personas está alineado con la misión y propósitos institucionales, y es consistente con la planificación estratégica.

### Nivel 2

La institución evalúa la eficacia de sus políticas y mecanismos de gestión de personas, y realiza ajustes en función de sus resultados.

Las y los académicos son jerarquizados y su desempeño es evaluado periódicamente a través de directrices conocidas, en las que priman la productividad o los resultados de sus actividades, y el juicio de los pares.

Existen oportunidades de desarrollo de carrera para las y los académicos, profesionales y administrativos.

### Nivel 3

La universidad evidencia cómo sus políticas de gestión de personas potencian las capacidades de todo su personal, y cómo estas capacidades sostienen la misión, los propósitos y el desarrollo de la institución.

### **Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué manera la gestión de personas que realiza la institución garantiza cantidad y dedicación suficiente de personal académico, administrativo y directivo para su funcionamiento efectivo y el cumplimiento de su plan de desarrollo institucional?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política y aplicación de mecanismos de gestión de personas para asegurar cantidad y dedicación suficiente de personal académico, administrativo y directivo. Definición, aplicación y seguimiento de indicadores de dotación conforme a la complejidad de tareas y tamaño de la institución que retroalimenten la gestión de personas. Inclusión de percepciones del personal académico, administrativo y directivo respecto de las políticas y mecanismos de gestión en esta área para retroalimentar la gestión de personas en la institución.*

**¿Cómo la institución desarrolla y proyecta a los equipos de docentes, administrativos y directivos? ¿Qué resultados se obtienen de las iniciativas institucionales al respecto?**

**Ejemplos de evidencias:** *Conformación de unidades especializadas para abordar estas temáticas. Asignación de presupuestos para el desarrollo de personas. Articulación de los propósitos de la unidad de desarrollo de personas con el plan de desarrollo o plan estratégico. Programas de desa-*

*rrollo organizacional. Mecanismos de evaluación de desempeño y actividades de capacitación del personal académico, administrativo y directivo coherentes con los resultados de las evaluaciones de desempeño. Resultados del abordaje (capacitaciones, por ejemplo) de brechas entre los diagnósticos institucionales del desempeño académico, profesional y administrativo y lo esperado para el cumplimiento de metas y desarrollo institucional. Análisis de indicadores de gestión de personas periódico y sistemático (por ejemplo, resultados comparados entre años). Retroalimentación de las iniciativas de capacitación que considere las percepciones del personal académico, profesional y administrativo. Planes de compensación o beneficios.*

**Criterio 7.** *Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión*

La universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

La universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.

Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

**Nivel 2**

Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

**Nivel 3**

Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.

Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.



**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿De qué manera la política institucional de equidad de género, diversidad e inclusión, propuesta por la institución, permite responder a las necesidades de desarrollo integral de la comunidad y a los propósitos y metas institucionales?**

**Ejemplos de evidencias:** *Diseño de política (a) alineada con el marco normativo nacional e internacional (por ejemplo, Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad; y convenciones y acuerdos internacionales vinculados, tales como Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad); (b) fundada en diagnósticos institucionales; (c) alineada con propósitos institucionales y orientada a funciones esenciales de la misma, tales como docencia, investigación e innovación y vinculación con el medio; y d) que dé cuenta del abordaje de las discriminaciones y desigualdades que afectan a diferentes grupos, en función del género (tales como mujeres, disidencias sexo-genéricos [personas LGBTIQ+]), u otros factores de exclusión como situación de discapacidad, condición migratoria, pertenencia a pueblos originarios, y vulnerabilidad socioeconómica. Antecedentes que den cuenta del carácter participativo en la elaboración de la política (por ejemplo proceso inclusivo, con representación de diferentes estamentos y paritaria).*

**¿Cómo la institución garantiza una implementación plena de la política de género, diversidad e inclusión?**

**Ejemplos de evidencias:** *Ejecución de planes y mecanismos centrados en el desarrollo de capacidades institucionales para impactar a) áreas clave del quehacer de las IES (carrera académica, designación o elección de cargos de autoridad, investigación e innovación, desarrollo curricular y modelos de vinculación con el medio); b) a los diferentes estamentos; y c) a los diferentes niveles, sedes y modalidades que imparte la institución (alcance transversal de las políticas). Recursos financieros estables para la ejecución de la política. Responsables o unidad, con equipo especializado y suficiente, para la coordinación de las acciones respectivas y con atribuciones para la toma de decisiones en este ámbito. Monitoreo sistemático de la puesta en acción de las políticas a través de un sistema de indicadores de seguimiento específicos para su evaluación. Introducción o proyección de mejoras en la política y estrategias institucionales vinculadas, a partir de las evaluaciones realizadas por la institución.*

**¿Cuál es la contribución de los resultados de las estrategias y acciones desarrolladas por la institución en cuanto a convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión?**

**Ejemplos de evidencias:** *Consideración de principios de igualdad de género, equidad, diversidad e inclusión en (a) modelo educativo; (b) planes de formación para los distintos estamentos; (c) reglamentos de la institución; (d) carrera académica; (e) conformación de equipos directivos y docentes; y (f) el desarrollo de servicios institucionales e iniciativas de apoyo a miembros de la institución o grupos de interés definidos internamente, incluyendo la evaluación de su aporte al desarrollo integral mediante indicadores específicos utilizados para este fin. Identificación y análisis de la*

*contribución de actividades que promuevan la reflexión y el diálogo en estas áreas (por ejemplo, iniciativas para la prevención de acoso y promoción de espacios libres de violencia; y formación en identificación de acciones discriminatorias y estrategias para superarlas), dirigidas a planta directiva, estudiantes, planta académica, y personal profesional y administrativo. Resultados de evaluaciones docentes en relación a prácticas sexistas/no sexistas, respeto por la equidad de género y no discriminación, entre otros. Reporte del cumplimiento de propósitos y metas institucionales vinculados a convivencia, equidad de género (que incluyan, por ejemplo, composición de órganos colegiados y acciones asociadas a admisión), respeto a la diversidad e inclusión. Resultados de acciones concretas tales como, aumentar el patrocinio a proyectos de investigación liderados por mujeres (especialmente en aquellas áreas históricamente masculinizadas), creación de vías de admisión especial u otras acciones afirmativas (por ejemplo, asegurar cupos especiales), generar espacios y actividades para favorecer la inclusión de estudiantes, y asegurar fondos concursables abiertos a la comunidad educativa para implementar actividades vinculadas a la equidad de género, diversidad e inclusión.*

#### **criterio 8. Gestión de recursos**

La universidad cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como con políticas y mecanismos para la gestión de los recursos operativos y económicos. Estos recursos aseguran el funcionamiento institucional en el marco de su plan de desarrollo institucional.

## ESTÁNDAR

### Nivel 1

La universidad cuenta con una política y mecanismos formalizados para la obtención, manejo, asignación y control de los recursos económicos en función de los propósitos institucionales.

Existen políticas formalizadas para la planificación, adquisición y mantención de recursos operativos.

Existen instalaciones que responden a los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte.

Para la modalidad virtual, cuenta con una infraestructura tecnológica que garantiza acceso, disponibilidad, estabilidad, usabilidad, seguridad y continuidad del servicio en la implementación de programas, conforme a las políticas definidas.

Estos recursos permiten su funcionamiento actual, y a su vez, hacen viable proyectar un plan de inversiones que posibilita sustentar su proyecto institucional.

### Nivel 2

Las políticas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos son aplicadas de manera transversal y sistemática. Las políticas se ejecutan mediante mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades.

Estas políticas y mecanismos cuentan con procedimientos para su revisión, ajuste y actualización.

Se verifica un uso adecuado de los recursos en conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo institucional.

La universidad muestra evidencias de estabilidad financiera para la ejecución de su plan de desarrollo institucional.

Cuenta con sistemas de información que le permiten sistematizar datos provenientes de fuentes internas y externas, y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Se aplican sistemas de monitoreo de satisfacción de las y los usuarios, y se definen acciones de mejora en respuesta a los resultados.

### Nivel 3

La universidad cuenta con acceso a los recursos que exige el estado del arte de las disciplinas que desarrolla, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades.

Se evidencia una efectiva capacidad de ajuste al planificar y realizar las inversiones requeridas.

La universidad gestiona las instalaciones y equipamientos en base a las políticas de vigencia tecnológica y operativa, así como del monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.

La universidad cuenta con un patrimonio, recursos y políticas de inversión y endeudamiento, que le permiten asegurar su funcionamiento y proyección. Asimismo, le permite enfrentar contingencias y cumplir cabalmente con los compromisos asumidos en su plan de desarrollo institucional.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿Cómo asegura la universidad que sus carreras y programas cuenten con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento? ¿Cómo demuestra que puede enfrentar contingencias sin poner en riesgo sus compromisos y su plan de desarrollo institucional?**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas y mecanismos formalizados para la obtención, manejo, asignación y control de recursos económicos. Evaluación de la suficiencia de recursos institucionales. Asignación de recursos a partir del análisis con las unidades encargadas de llevar a cabo los procesos presupuestarios. Plan de inversión institucional. Patrimonio institucional. Resultados de asesorías financieras. Análisis y plan de acción en torno a los informes económicos de la Superintendencia de Educación Superior.*

**¿Cómo asegura la universidad que sus carreras y programas cuenten con los recursos operativos necesarios para su funcionamiento y garantiza la vigencia tecnológica y operativa en la gestión de las instalaciones y equipamientos? ¿Qué monitoreo realiza de la satisfacción usuaria en este ámbito?<sup>8</sup>**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas y resultados de la implementación de mecanismos de planificación, adquisición, mantención y actualización de recursos operativos. Informe sobre indicadores de calidad, disponibilidad y utilización de los recursos tecnológicos, instalaciones y equipamientos disponibles. Reportes de satisfacción usuaria (planta académica, profesional y administrativa, y estudiantes).*

### III.4.3 Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Esta dimensión comprende la totalidad de las funciones que la universidad desarrolla, en todas las sedes que la integran, abarcando sistemáticamente todos sus niveles y programas. Asimismo, los mecanismos aplicados se orientan al mejoramiento continuo, integral y armónico del proyecto institucional.

#### **criterio 9.** *Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad*

La universidad define, implementa, monitorea y optimiza su sistema interno de aseguramiento de la calidad. Cada miembro de la institución asume la calidad como su propia responsabilidad, y se advierte que la universidad orienta todo su quehacer hacia ella.

---

<sup>8</sup> Para el caso de las carreras y programas que se imparten en una modalidad virtual, se requiere hacer un análisis específico de cómo la institución garantiza la disponibilidad de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para su implementación.

## ESTÁNDAR

### Nivel 1

Existe una política de aseguramiento interno de la calidad y responsables de su implementación. Ésta propende al fortalecimiento de las capacidades de autorregulación y de mejoramiento continuo, que a su vez es coherente con la misión, valores y propósitos institucionales.

La universidad recoge y procesa información acerca de los resultados de su desempeño, en cuanto al cumplimiento de los criterios y estándares definidos en este documento, para todas las dimensiones y en sus políticas internas, y los utiliza para identificar áreas a mejorar.

La información sobre el desempeño institucional es accesible para los distintos actores: directivos, facultades y otras unidades organizativas.

### Nivel 2

La universidad cuenta con mecanismos formalizados y sistemas de información que le permiten gestionar internamente la calidad para avanzar en el cumplimiento de los criterios y estándares, y enriquecerlos desde su proyecto.

La universidad promueve una cultura de calidad que contempla la participación y responsabilidad de todos sus estamentos.

### Nivel 3

El sistema interno de aseguramiento de la calidad garantiza la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales.

Se evidencia el compromiso de cada uno de los estamentos y personas con la cultura de calidad institucional en todo su quehacer.

### Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse

**¿Cómo garantiza la institución el mejoramiento continuo de las funciones institucionales y avanza en el cumplimiento de criterios y estándares de calidad?**

**Ejemplos de evidencia:** *Desarrollo de políticas de aseguramiento de la calidad, sus respectivos planes de implementación y evidencias de su ejecución y resultados. Modelo o sistema de aseguramiento interno de la calidad que incorpore, por ejemplo, mecanismos de seguimiento y resultados de (a) indicadores críticos para la institución en el marco del aseguramiento de la calidad y de (b) cumplimiento de criterios y estándares externos. Informes de autoevaluación del sistema interno de aseguramiento de la calidad y mejoras incorporadas al modelo de aseguramiento a partir de evaluaciones realizadas. Existencia de recursos humanos y económicos asignados especialmente a esta función.*

### ¿De qué manera la universidad promueve una cultura de la calidad en todos sus estamentos?

**Ejemplos de evidencias:** *Política o normativas oficializadas de aseguramiento interno de la calidad y acciones de difusión asociadas. Monitoreo del nivel de adscripción al ciclo de mejora continua por parte de los distintos estamentos. Resultados de capacitaciones sobre las políticas y prácticas para el aseguramiento de la calidad a los estamentos administrativo, profesional y académico de la institución. Evidencias de la participación de los cuerpos colegiados y asociaciones de la institución en el análisis de la información, toma de decisiones y propuestas de mejora en este ámbito.*

#### **Criterio 10.** *Aseguramiento de la calidad de los programas formativos*

Para dar cuenta del cumplimiento de este criterio, la institución debe aportar la información solicitada en el reporte de muestra intencionada.

### III.4.4 Dimensión Vinculación con el Medio

La universidad cuenta con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación con su entorno significativo local, nacional o internacional y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Esta vinculación es bidireccional.

Además, incorpora mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas y, asimismo, indicadores que reflejan los aportes de la universidad al desarrollo sustentable de la región y del país.

#### **Criterio 11.** *Política y gestión de la vinculación con el medio*

La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés. Se explicita en políticas y mecanismos que señalan propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente.

## ESTÁNDAR

### Nivel 1

Existe una política y modelo de vinculación con el medio coherente con la misión, valores y propósitos institucionales, que declara los impactos externos e internos que se esperan de su implementación.

La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio.

Cuenta con recursos y medios de gestión para la planificación y ejecución de las acciones comprometidas.

El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.

### Nivel 2

La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la universidad.

Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad.

Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.

### Nivel 3

El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.

### Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

**¿Cómo la universidad asegura que su quehacer en el ámbito de vinculación con el medio sea bidireccional y coherente con su misión, visión y propósitos?**

**Ejemplos de evidencias:** *Explicitación de cómo la institución comprende la bidireccionalidad y su relación con la política o modelo de vinculación con el medio. Análisis de la relación entre la política o modelo de vinculación con la misión, visión y propósitos institucionales. Antecedentes que den cuenta del diseño colaborativo de la política o modelo entre la universidad y los grupos relevantes de interés que esta ha definido. Monitoreo de la aplicación del principio de bidireccionalidad en las acciones de vinculación con el medio de todas las unidades, los programas y campus. Socialización de ejemplos de buenas prácticas que den cuenta de la bidireccionalidad de acciones de vinculación con el medio en las distintas carreras o programas.*

**¿De qué manera la evaluación de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la institución aporta a la mejora continua de políticas e iniciativas institucionales en este ámbito?**

**Ejemplos de evidencias:** *Características de la evaluación de la implementación de la política de vinculación con el medio. Reportes o informes de mejoras a la política, modelo o actividades de vinculación con el medio a partir de resultados de contribución interna y externa.*

**¿De qué manera la universidad promueve que las acciones de vinculación con el medio contribuyan a la formación del estudiantado en todos los niveles?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política e incentivos para fomentar la vinculación con el medio en la formación del estudiantado en todos los niveles, tomando en cuenta las particularidades de las carreras o programas y los sectores o grupos de interés respectivos. Uso de resultados de las acciones de vinculación con el medio para retroalimentar el proceso formativo a través de procesos de caracterización de necesidades de formación y estrategias de mejora en respuesta a dichos resultados: incorporación de un contenido particular en una asignatura determinada, modificaciones al plan de estudios y acciones complementarias a la formación como seminarios, talleres y pasantías, entre otras iniciativas.*

**¿Qué estrategias implementa la institución para fomentar la articulación de las acciones de vinculación con el medio con las actividades de investigación, creación y/o innovación?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política e incentivos para fomentar la vinculación con el medio en las actividades de investigación, innovación y/o creación (por ejemplo, incorporación, en los criterios de evaluación y calificación académica, de la articulación de las acciones de vinculación con el medio con las actividades de investigación, creación y/o innovación). Levantamiento de necesidades de grupos relevantes de interés que sustentan acciones de investigación, innovación y/o creación. Generación de convenios y membresías en redes con otras instituciones.*



**Criterio 12.** *Resultados e impacto de la vinculación con el medio*

La universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

Los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la universidad.

**Nivel 2**

Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales.

Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.

**Nivel 3**

Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional, y son coherentes con la política y modelo definidas para este fin.

Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación, realizadas por la universidad.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿Cuál es la contribución de los resultados de las estrategias de vinculación con el medio desarrollados por la institución, tanto al medio externo como al quehacer de la propia institución?**

**Ejemplos de evidencias:** *Resultados de la contribución de acciones de vinculación con el medio en (a) distintos ámbitos o territorios externos a la institución y (b) en la formación del estudiantado, que den cuenta de la efectividad de las políticas e incentivos institucionales en este ámbito. Reconocimiento por parte de actores externos y de estudiantes respecto del aporte de las actividades de vinculación con el medio. Informes de resultados de la contribución de actividades de vinculación con el medio a actividades de investigación, creación y/o innovación. Reconocimientos públicos del valor de investigaciones, innovaciones/creaciones, por parte de la comunidad externa a la institución. Participación en comités o comisiones de impacto público (tales como, organismos públicos o fundaciones nacionales, y organizaciones u organismos internacionales).*

### III.4.5 Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación

La universidad, de acuerdo con su proyecto institucional, desarrolla actividades de generación de conocimiento, tales como investigación, creación artística, transferencia y difusión del conocimiento, tecnología o innovación, en distintas disciplinas. Esto se expresa en políticas y actividades sistemáticas con impacto en el desarrollo disciplinario, la docencia de pre y postgrado, el sector público, la actividad productiva, el medio cultural o en la sociedad.

#### **Criterio 13.** *Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación*

La investigación, creación y/o innovación están presentes de manera explícita en la misión y propósitos declarados por la universidad. De acuerdo con ello, se considera en el plan de desarrollo institucional, y se cuenta con mecanismos de gestión y recursos para su implementación.

#### ESTÁNDAR

##### Nivel 1

Los propósitos asociados a la realización de actividades de investigación, creación y/o innovación se expresan en políticas, normativas y asignación de recursos, los que permiten su implementación y el desarrollo de proyectos consistentes con la misión institucional.

##### Nivel 2

Cuenta con los recursos y mecanismos de gestión que permiten planificar, ejecutar y monitorear las actividades de investigación, creación y/o innovación, así como evaluar sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación consideran la ética y los criterios de calidad propios de la comunidad científica, tecnológica, disciplinaria o artística, nacional e internacional.

##### Nivel 3

Las políticas y los procesos de gestión institucionales para la investigación, creación y/o innovación se aplican sistemáticamente y se ajustan en función de sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación responden al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿Con qué recursos y mecanismos de gestión cuenta la universidad para planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades de investigación, creación y/o innovación que realiza?**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas de investigación, creación y/o innovación. Incorporación de metas de investigación, creación y/o innovación en el plan de desarrollo institucional o plan estratégico. Incentivos y mecanismos de reconocimiento de actividades de investigación, creación y/o innovación. Evaluación y uso de indicadores de seguimiento en el área de investigación, creación y/o innovación, para retroalimentar los mecanismos de gestión. Catastro de necesidades del cuerpo académico para realizar investigación, creación y/o innovación en sus respectivas áreas disciplinares. Informes de la adecuación de la dotación y cualificación de los recursos físicos, tecnológicos y humanos existentes para el desarrollo de las actividades de investigación, creación y/o innovación.*

**¿Cómo resguarda la institución que sus políticas y actividades de investigación, creación y/o innovación respondan al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes?**

**Ejemplos de evidencias:** *Políticas y normativas asociadas a investigación, creación y/o innovación, actualizadas al estado de arte y cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales correspondientes. Concursos de postdoctorado para fortalecer áreas del conocimiento relevantes para el quehacer institucional. Incentivos para generar publicaciones con alto nivel de impacto. Incentivos a la creación de centros para favorecer el desarrollo de áreas específicas del conocimiento y productivas. Creación y fortalecimiento de redes de colaboración (tales como, convenios con otras instituciones de educación superior o centros de investigación).*

**Criterio 14.** *Resultados de la investigación, creación y/o innovación*

La universidad obtiene resultados de investigación, creación y/o innovación que generan impacto en el medio interno o externo, ya sea del ámbito académico, cultural, de servicios, productivo o social y estos, a su vez, apoyan la formación de las y los estudiantes en todos sus niveles.

ESTÁNDAR

**Nivel 1**

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de las actividades de investigación, creación y/o innovación.

Los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes a las demandas regionales o nacionales.

**Nivel 2**

La universidad realiza investigación en algunos ámbitos de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel nacional o internacional.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel nacional o internacional.

La universidad participa en redes colaborativas o posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones nacionales o internacionales.

Los productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación permiten contar con programas de postgrado acreditados en las áreas institucionales definidas en su plan de desarrollo institucional.

La universidad obtiene regularmente fondos concursables abiertos y competitivos, nacionales o internacionales, en las áreas o líneas de investigación, creación y/o innovación, contenidas en su plan de desarrollo institucional.

**Nivel 3**

La universidad realiza investigación en todas las áreas de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel internacional y son considerados como una contribución significativa al área de estudio.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel internacional.

La universidad muestra evidencias de participación en redes colaborativas y posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones internacionales.

Los resultados de investigación, creación y/o innovación permiten sostener programas de doctorados acreditados, en todas las áreas del conocimiento que desarrolla la universidad.

Existen mecanismos para analizar, evaluar y fomentar, de manera sistemática, la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.

**Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:**

**¿Cuál es la contribución de los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación que realiza la institución?**

**Ejemplos de evidencias:** *Análisis de la transferencia de los resultados al medio externo relevante para las actividades desarrolladas. Reconocimiento nacional o internacional del aporte de los resultados de investigación, creación y/o innovación a las áreas de estudio respectivas (tales como, seminarios, ferias u otro tipo de actividades de divulgación científica, publicaciones indexadas, patentes licenciadas, transferencia tecnológica, reconocimiento en medios de comunicación externos a la institución y premios asociados a productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación). Postgrados acreditados. Publicaciones indexadas y con factor de impacto creciente. Fondos concursables adjudicados. Convenios y redes formalizadas con otras instituciones.*

**¿De qué manera la universidad fomenta la contribución de la investigación, creación y/o innovación a la formación del estudiantado?**

**Ejemplos de evidencias:** *Política para promover la vinculación entre actividades de investigación, creación y/o innovación y actividades de formación. Incentivos y mecanismos formalizados para las actividades de investigación, creación y/o innovación en diferentes instancias del proceso formativo, tales como fondos de investigación, innovación y/o creación para estudiantes, integración de actividades formativas y proyectos de investigación, innovación y/o creación; pasantías o estadías cortas en centros de investigación; y financiamiento a estudiantes para presentar en conferencias o seminarios.*

## IV. ORIENTACIONES CONCEPTUALES

A continuación, se presenta un conjunto de definiciones que han sido elaboradas para guiar la contextualización de términos claves, contenidos en textos emanados por la Comisión Nacional de Acreditación, en el marco de la implementación de los criterios y estándares del Subsistema Técnico Profesional en la Educación Superior Chilena.

Esta sección del documento ha sido desarrollada reconociendo la pluralidad de significados de las expresiones lingüísticas y la amplia diversidad de enfoques conceptuales y teóricos en torno a los términos y las nociones referidas. En este sentido, cabe destacar que se ha buscado identificar aspectos genéricos o referenciales de los diversos términos recogidos, resguardando que su redacción represente una amplitud que no limite el desarrollo de interpretaciones o posturas adoptadas por las diversas instituciones de educación superior.

En consecuencia, estas orientaciones conceptuales no pretenden normar, establecer márgenes que menoscaben la autonomía institucional, o contradecir la política pública y normativa que exista, sino que buscan operar como un complemento para la mejora continua.

### A.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Actualización curricular	Proceso intencionado que introduce cambios justificados al plan o programa de estudios para favorecer el logro del perfil de egreso.	D.1 C.1
Aseguramiento de la calidad	Conjunto de acciones, orientaciones y prácticas que llevan a cabo las IES y las agencias externas de evaluación y acreditación con el fin de resguardar la calidad de la formación que se imparte, y otorgar garantía pública de ella a la sociedad.	D.3 C.9/ D.3 C.10
Autorregulación	Capacidad de las IES de cumplir sostenidamente con sus propósitos, evaluando, ajustando y retroalimentando sus políticas, procesos, estructuras y sistemas para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de sus resultados, en un contexto de cambio permanente.	D.3 C.9

**B.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Bidireccionalidad <sup>9</sup>	Interacción de mutuo beneficio entre la IES y los actores públicos, privados y de la sociedad civil de su entorno definido como relevante (local, regional, nacional o internacional), que permite la construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyen a mejorar los procesos formativos y el contexto externo.	D.4 C.11/ D.4 C.12

**C.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Calidad en la Educación Superior	En el contexto de la acreditación, la CNA entiende calidad como fruto de un proceso interno, propio de cada institución de educación superior, permanente y sistemático, que busca alcanzar resultados que demuestran consistencia con sus propósitos y declaraciones institucionales.	D.3
Características de ingreso	Condiciones sociales, económicas y culturales de los y las estudiantes que ingresan a la educación superior, así como, su nivel de conocimientos, habilidades y destrezas, entre otros antecedentes, que las instituciones consideran para diseñar estrategias que favorezcan la experiencia estudiantil y la progresión académica.	D.1 C.1

*Continúa*

<sup>9</sup> Este término se define para favorecer la comprensión del concepto vinculación con el medio.

Compromiso estudiantil	Calidad y cantidad de involucramiento del estudiantado en aquellas actividades de formación destinadas al logro de resultados de aprendizaje. Incluye, el tiempo y esfuerzo que dedican los y las estudiantes en el desarrollo de diversas dimensiones de la formación universitaria.	D.1 C.2
Contribución de las acciones de vinculación con el medio <sup>10</sup>	Corresponde a la consecuencia, el efecto o resultado que generan las iniciativas o proyectos de vinculación con el medio que lleva a cabo la IES. Tales efectos o resultados inciden positivamente en la formación de los y las estudiantes y en el entorno que la institución ha definido como relevante.	D.4 C.11/ D.4 C.12
Contribución de la investigación, creación e innovación	Aporte que los resultados de la investigación, creación e innovación de las IES realiza a la generación de nuevo conocimiento, al desarrollo del medio disciplinario, social y productivo y, asimismo, a la propia formación de sus estudiantes.	D.1 C.4/ D.5 C.13/ D.5 C.14
Cultura de calidad	Refiere al conjunto de valores, creencias, expectativas, prácticas y compromisos con la calidad, compartidos y aplicados por la comunidad en todos los ámbitos del quehacer de la institución, que se apoyan en elementos y procesos estructurales y de gestión, y que conducen al mejoramiento continuo y progreso de las IES, la autorregulación y transparencia del sistema de educación superior.	D.3 C.9

<sup>10</sup> Para efectos de la aplicación de criterios y estándares, la Comisión Nacional de Acreditación ha decidido utilizar el concepto de contribución para flexibilizar el concepto de impacto. De esta forma, se espera que las IES tengan más opciones para demostrar resultados o efectos de las acciones que desarrollan en esta línea.



- D.**
- E.**
- F.**
- G.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Gestión de la convivencia	Capacidad de la IES para promover y liderar el desarrollo de un ambiente favorable para el proceso formativo y la experiencia estudiantil en general, donde prime el respeto, la resolución pacífica de conflictos, la participación en condiciones de equidad y la disposición hacia el análisis reflexivo respecto del rol que tienen las personas para contribuir a la vida en sociedad.	D.2 C.7
Gobierno y estructura organizacional	Sistema organizacional que refiere a la manera en que las IES estructuran su gobernanza o están organizadas, definen roles y responsabilidades, se gestionan, adoptan decisiones, operan internamente y se relacionan con entidades externas, para el logro de sus funciones y misiones, a partir de definiciones macro institucionales.	D.2 C.5

- H.**
- I.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Impacto de las acciones de vinculación con el medio	Véase “Contribución de las acciones de vinculación con el medio”.	D.4 C.11/ D.4 C.12/ D.5 C.14
Inclusión de estudiantes	Conjunto de acciones destinadas a la generación de oportunidades de acceso y participación en condiciones de equivalencia de las y los estudiantes de educación superior, independientemente de sus características y condiciones de origen.	D.2 C.7

*Continúa*

Indicadores de progresión	Refiere a expresiones observables que permiten caracterizar, medir y evaluar, a lo largo de las trayectorias formativas, variaciones en diversas dimensiones de logro del estudiantado. Entre los indicadores evaluados más recurrentes se encuentran aquellos que abordan la aprobación de asignaturas, cumplimiento del perfil de egreso, retención, titulación o graduación oportuna, entre otros.	D.1 C.2
Innovación de la docencia	Proceso planificado de creación, cambio o transformación que aporta a la generación de algo nuevo en un determinado contexto, en el marco de procesos asociados a la docencia.	D.1 C.4
Innovación en educación superior	Proceso planificado de creación, cambio o transformación que aporta a la generación de algo nuevo, y que tiene por finalidad mejorar la formación y aportar a la solución de problemas productivos o desafíos sociales de su entorno relevante.	D.5 C.13/ D.5 C.14

**J.**

**K.**

**L.**

**M.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Mejora continua	Proceso permanente de evaluación, retroalimentación y ajuste del quehacer de la IES, con el propósito de incrementar la calidad. La mejora continua en una IES evidencia su compromiso con el desarrollo de una cultura de calidad.	D.1 C.2/ D.1 C.3/ D.2 C.7/ D.3 C.9/ D.3 C.10/ D.4 C.12
Modelo educativo	Marco conceptual/referencial que orienta y sustenta la función formativa de la institución, en coherencia con sus principios e ideario y, que expresa la manera de concebir, diseñar, articular y gestionar la formación, la enseñanza y aprendizaje de pre y posgrado, otorgando un sello o impronta particular.	D.1. C.1/ D.1 C.2/ D.1 C.3

N.

O.

P.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Perfil de egreso/ grado	Descripción de competencias, conocimientos, habilidades, o resultados de aprendizajes, que la institución compromete respecto de la formación de sus estudiantes y que permiten a quienes egresan ser competentes en su ámbito de desempeño y contribuir a la sociedad, el medio laboral, profesional y académico.	D.1 C.1/ D.1 C.2
Perfil de ingreso	Descripción de competencias, conocimientos y habilidades de entrada a la educación superior, que la institución espera de las y los estudiantes que ingresan.	D.1 C.1/ D.1 C.2
Plan estratégico institucional/ plan de desarrollo estratégico	Herramienta de gestión que permite organizar y apoyar la toma de decisiones de las IES en los distintos ámbitos de su quehacer, para abordar sus objetivos y visión de futuro en un periodo determinado. Este tipo de herramienta suele considerar un diagnóstico previo y explicita acciones, metas e indicadores, y responsables, de acuerdo con una temporalidad definida para el logro de objetivos estratégicos.	D.2 C.5/ D.2 C.8/ D.5 C.13/ D.5 C.14
Política de aseguramiento interno de la calidad	Lineamientos o marcos de acción formalizados, articulados con los principios de la institución para lograr calidad en todas las dimensiones y niveles de su quehacer, que consideran componentes de control, mejoramiento continuo y transparencia, en función de los propósitos institucionales, y en sintonía con la normativa vigente y con los criterios que defina la IES.	D.3 C.9/ D.3 C.10
Política de diversidad e inclusión	Lineamientos o marcos de acción, articulados con los principios de la institución, para asegurar el ejercicio y respeto de los derechos de — y un trato justo y equitativo hacia — personas que, por situación de discapacidad, o por condiciones de etnicidad, género, orientación sexual, lenguaje, cultura, religión, nivel socioeconómico o condición de inmigración, entre otras, son vulnerables a situaciones de discriminación e inequidad.	D.2 C.7

*Continúa*

Política de equidad de género	Lineamientos o marcos de acción, articulados con los principios de la institución, para asegurar un trato justo y equitativo entre las personas de diferente género (por ejemplo, mujeres, disidencias sexo-genéricas, personas LGBTIQ+) que conforman los distintos estamentos y participan del quehacer institucional, y el ejercicio y respeto de sus derechos para generar una cultura de la no discriminación y la igualdad de género.	D.2 C.7
Políticas institucionales	Lineamientos o marcos de acción formalizados, articulados con los principios de la institución, que usualmente definen prioridades, el alcance y límites de acción, así como los mecanismos de ejecución y verificación.	D.1 C.3/ D.1 C.4/ D.2 C.6/ D.2 C.7/ D.2 C.8/ D.3 C.9/ D.4 C.11/ D.4 C.12/ D.5 C.13
Programa de estudio	Conjunto de asignaturas, así como de requisitos académicos y de creditaje, con los que se organiza una carrera/programa para el logro del perfil de egreso/grado de los y las estudiantes. Por extensión, puede aplicarse al itinerario mínimo seguido por un/a estudiante para obtener su grado o título.	D.1 C.1
Proyecto institucional <sup>11</sup>	Marco de normas, políticas, sistemas y procesos de una IES, a través del cual se fijan las orientaciones y los objetivos de la misma, se delega la autoridad, se hace seguimiento al desempeño institucional, se identifican, gestionan y anticipan los riesgos y se desarrolla la cultura institucional. Se expresa a través de la misión, visión (valores y principios) de la institución otorgándole carácter, dirección y sentido.	D.1 C.1/ D.1 C.4/ D.2 C.8/ D.3/ D.5

1\_\_\_\_\_

<sup>11</sup> Proyecto institucional es solo una noción genérica. La Comisión Nacional de Acreditación reconoce la existencia de otras nominaciones para este tipo de documento.

**Q.**

**R.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Resultados de enseñanza y aprendizaje / resultados del proceso de formación	Refiere a los avances en el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que los y las estudiantes alcanzan progresivamente a lo largo de su trayectoria formativa.	D.1 C.1/ D.1 C.2/ D.1 C.3

**S.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Satisfacción de las y los usuarios	Grado de conformidad con los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, que pone a disposición la IES, para asegurar el adecuado funcionamiento y la sustentabilidad del proyecto educativo y plan de desarrollo. La gestión de la satisfacción de usuarios/as contribuye a la mejora de las funciones institucionales y la calidad del servicio otorgado.	D. 2
Sistema de aseguramiento interno de la calidad	Conjunto de políticas, procedimientos y prácticas que organiza, transparenta y aplica internamente la universidad en todas las funciones de su quehacer para asegurar la calidad. Se define en base a referentes tanto de carácter externo como interno.	D.3 C.9

**T.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Transferencia de conocimiento o tecnológica	Refiere al traspaso de capacidades o resultados de innovación o investigación generados al interior (o en el contexto) de las IES a terceros, con el propósito de que éstos se conviertan en el corto, mediano o largo plazo en productos o servicios que queden a disposición de comunidades, el sector productivo o la sociedad en general. La transferencia de conocimiento o tecnológica suele ser consecuencia del quehacer de las IES, por encargo, o de iniciativas colaborativas para la solución de problemas o desarrollo de emprendimientos.	D.5 C.14

**U.**

**V.**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión o criterio en que aparece:</b>
Vinculación con el medio	Función de una IES destinada a establecer su presencia, compromiso y aporte al medio social, en sus territorios de interés. Se realiza sobre la base de una relación de reciprocidad y beneficio mutuo (bidireccionalidad) entre las IES y los actores públicos, privados y de la sociedad civil, y cuyos efectos contribuyen a la formación estudiantil, al sector productivo y de servicios y a la sociedad en general, según las definiciones institucionales.	D.4 C.11/ D.4 C.12

**W.**

**X.**

**Y.**

**Z.**



ORIENTACIONES  
PARA EL USO  
DE CRITERIOS Y  
ESTÁNDARES DEL  
SUBSISTEMA  
UNIVERSITARIO  
EN PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN



---

# Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Universitario en Procesos de Autoevaluación